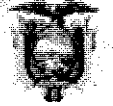




Ministerio de Finanzas
del Ecuador

31/31
treinta y un fojos
2



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2024 Entidad: 582-0000-0000 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
No. CUR: 444 Tipo Registro: DEV
Monto: 160,00
IVA: 0,00
Sub Total: 160,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 160,00

Estado: APROBADO

Descripción:

TCE.- PAGO AIMACANA TAIPE JEFFERSON WENCESLAO.- VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A BOLÍVAR DEL 28 AL 30 DE MAYO DE 2024 DEL SR. JEFFERSON AIMACAÑA, TRABAJADOR DEL TCE. MOVILIZACIÓN PARA CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA

Cuenta Monetaria No.: 1041426697

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	26/06/2024	160,00	0,00
Sub - Total				160,00	0,00

Retenciones							
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00		

Total Deducciones: 0,00

0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 160,00

30/31

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

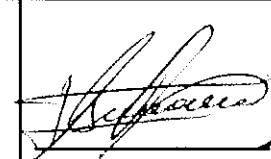
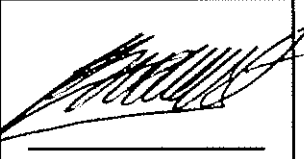
Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	06 06 2024			444	439
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-SG-2024-0469-M		213
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS		Numero Operación		0	
Beneficiario:	1715986566 AIMACANA TAPE JEFFERSON WENCESLAO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DÓLARES

DESCRIPCION: TCE.- PAGO AIMACANA TAPE JEFFERSON WENCESLAO.- VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A BOLÍVAR DEL 28 AL 30 DE MAYO DE 2024 DEL SR. JEFFERSON AIMACANA, TRABAJADOR DEL TCE. MOVILIZACIÓN PARA CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.094-2024-TCE. MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0497-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 06/06/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

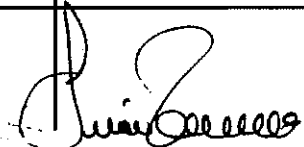
R. 12-06-2024
164201174402'
12-06-2024

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO										
Institucion:	582	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL				Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000					Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000					06	06	2024	444	439
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			TCE-SG-2024-0469-M		213		
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV				
Banco:			Cuenta Monetaria:							
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0						
Beneficiario:	1715986566		AIMACANA TAPE JEFFERSON WENCESLAO							
DEDUCCIONES										

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 06/06/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL				Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000				Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000				05	06	2024	439	439
Tipo Documento Respaldo				Clase Documento		No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS				LIQUIDACION DE GASTOS		TCE-SG-2024-0489-M		213	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO			Clase de Gasto:	OTROS GASTOS			RPA	RTO DEV
Banco:				Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS			Numero Operación				0	
Beneficiario:	1715986566			AIMACANA TAIPE JEFFERSON WENCESLAO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA											
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION		MONTO
56	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior		160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO											160.00
IVA											0.00
SUB - TOTAL											160.00
RETENCIONES IVA											0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO											0.00
TOTAL A PAGAR											160.00
SON: CIENTO SESENTA DOLARES											
DESCRIPCION: AIMACANA TAIPE JEFFERSON WENCESLAO.- VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A BOLÍVAR DEL 28 AL 30 DE MAYO DE 2024 DEL SR. JEFFERSON AIMACANA, TRABAJADOR DEL TCE. MOVILIZACIÓN PARA CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.094-2024-TCE. MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0497-M											

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA:		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	582 TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL		Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc				
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR		No. Original	
Unid. Desc:	0000		05 06 2024			439		439	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			TCE-SG-2024-0469-M		213	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV			
Banco:			Cuenta Monetaria:						
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0					
Beneficiario:	1715986566		AIMACANA TAIPE JEFFERSON WENCESLAO						
DEDUCCIONES									

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA:		

28/31



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



FORMULARIO DE PAGOS DE VIÁTICOS					
FECHA:	04/06/2024				
DE: (NOMBRE)	CI:	UNIDAD RECTORA:	SECCIÓN DEL PONENTE:		PARQUE:
---	1715068866	SECRETARÍA GENERAL	AMACARA TAPE JEFFERSON WENCESLAO		CONDUCTOR

LUGAR Y FECHA EN LA COMISIÓN						
NIVEL	LUGAR DE LA COMISIÓN	FECHA DE SALIDA	FECHA LLEGADA	DÍAS VIÁTICO	VALOR VIÁTICO	TOTAL
2	GUARANDA / ECHENDIA/BOLÍVAR	28/5/2024	30/5/2024	2	80	160

VIÁTICO	
100%	\$ 160,00

		70% JUSTIFICATIVOS			112,00		
FACTURAS	CONCEPTO	BASE 15%	BASE 0%	15% IVA	OTROS	TOTAL	
001-001-000000404	ALIMENTACIÓN	0.00	7.00	0.00	0.00	7.00	✓
001-001-001549	ALIMENTACIÓN	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	✓
001-001-0003419	ALIMENTACIÓN	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	✓
001-003-000000807	HOSPEDAJE	69.57	0.00	10.44	0.00	80.01	✓
001-001-0461	ALIMENTACIÓN	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	✓
001-001-000001791	ALIMENTACIÓN	0.00	7.00	0.00	0.00	7.00	✓
001-001-001559	ALIMENTACIÓN	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	✓
TOTAL FACTURAS		69.57	24.00	10.44	0.00	104.01	✓

LIQUIDACIÓN DE ANTICIPO DE VIÁTICOS					
DETALLE	Subtotal	15% IVA	0% IVA	Total	
VIÁTICO				160.00	
30% NO JUSTIFICABLE				48.00	
70% A JUSTIFICAR				112.00	
TOTAL FACTURA				114.01	
TOTAL RECONOCIDO (VALOR A RENDIR)				160.00	
ANTICIPO				0.00	
VALOR A LIQUIDAR				160.00	

POR PAGAR A FAVOR DEL PONENTE: 160.00

CUENTAS POR COBRAR A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN: 0.00

DEBE PAGAR: 0.00

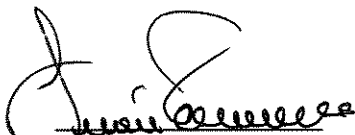
VIÁTICOS AL INTERIOR: El cálculo se lo realiza en base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, (Última modificación el 19 de julio de 2016, Artículo 8)

OBSERVACIONES:

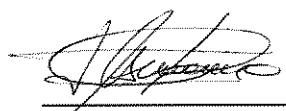
Realizado por:

Ing. Vanessa Chulisa
CONTROL PREVIO

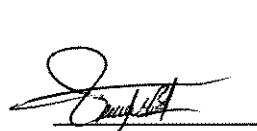
Revisado por:



MGS. IVAN ROMERO
PRESUPUESTO



Mgs. Mauricio Naranjo
CONTABILIDAD



Mgs. Verónica Molina
TESORERÍA

Recibido
R: 12-06-2024

Aprobado por:



Mgs. Vicente Eduardo Saavedra
Alberca
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-06-04 / 03:40:50

Generado por: Vanessa Mayra Chiluisa Tipan

Información del Documento			
No.Documento:	TCE-SG-2024-0497-M	Doc.Referencia:	TCE-SG-2024-0469-M
De:	Ab. Víctor Hugo Cevallos García, Secretario General, TRIBU	Para:	Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca, Director Administrativo Financiero, TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
Asunto:	Informes de servicios institucionales, Bolívar	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-05-31	Fecha Registro:	2024-05-31



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Ruta del documento					
De	Fecha/Hora	Acción	Para	No.Días	Comentario
Vanessa Mayra Chiluisa Tipan	2024-06-04 15:31 PM	Reasignar	Iván Alexander Romero Saltos	4	Estimado Ivan tu ayuda para continuar con el tramite según normativa vigente
Vicente Eduardo Saavedra Alberca	2024-06-03 11:09 AM	Reasignar	Vanessa Mayra Chiluisa Tipan	3	Estimada Venessa, proceder conforme normativa legal vigente
Víctor Hugo Cevallos García	2024-05-31 19:24 PM	Envío Manual del Documento		0	--
Víctor Hugo Cevallos García	2024-05-31 19:16 PM	Registro	Vicente Eduardo Saavedra Alberca	0	--

26/31



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0497-M

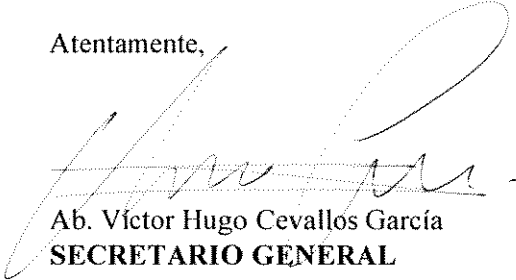
Quito, 31 de mayo de 2024

PARA: Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Informes de servicios institucionales, Bolívar

Para los fines pertinentes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016, remito a usted los informes de servicios institucionales del Bryan Soto Montero, Notificador - Citador, y el señor Jefferson Aimacaña Taipe, conductor del Tribunal, del viaje que realizaron a la provincia de Bolívar, del 28 al 30 de mayo de 2024.

Atentamente,


Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL



Referencias:
- TCE-SG-2024-0469-M

nymc

FECHA:	03-06-2024
HORA:	10:16
CI:	Pila
OTRO:	Jul

	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO Nro. TCE-SG-2024-0469-M	FECHA DE INFORME 31 DE MAYO DE 2024
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR AIMACAÑA TAPE JEFFERSON WENCESLAO	PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ECHEANDÍA / GUARANDA - BOLÍVAR	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: BRYAN FERNANDO SOTO MONTERO JEFFERSON WENCESLAO AIMACAÑA TAPE	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
Detalle de Actividades: 28 de mayo de 2024: 08h30 Salida de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, vía terrestre, hacia el cantón Echeandía Provincia de Bolívar, en el vehículo institucional Placa PEI-3079, con el Ab. Bryan Fernando Soto Montero, Notificador - Citador del Tribunal Contencioso Electoral. 10H30 Desayuno. 14H00. Llegada al cantón Guaranda, Provincia de Bolívar. 14H30 Almuerzo. 15:00. Traslado del señor Notificador-Citador al cantón Echeandía a la dirección señalada por el denunciante dentro de la causa Nro. 094-2024-TCE, pero nos encontramos con un deslizamiento de tierra en la vía Echeandía por lo cual nos vimos en la obligación de regresar a la ciudad de Guaranda provincia de Bolívar. 16H00. Salida de la vía del cantón Echeandía 17H00. Llegada al cantón Guaranda 17:20. Traslado del señor Notificador-Citador al hotel para registro y hospedaje. 19:00 Merienda. 20H00 Pernocté en el cantón Guaranda, provincia de Bolívar. Se pernoctó en Guaranda ya que debido al deslizamiento de tierra en la vía Echeandía tuvimos que regresar por nuestra seguridad.	

29 de mayo de 2024:

09H30 Salida del cantón Guaranda.

11H00 Llegada al cantón Echeandía.

11H20 Traslado del señor Notificador -Citador a la dirección en la provincia Bolivar, cantón Echeandía, calle principal Simón Bolívar entre las calles Ángel Polibio Chávez y González Suárez.

12h45. Almuerzo

16H00 Traslado del señor Notificador – Citador a la dirección en la provincia Bolivar, cantón Echeandía, calle principal Simón Bolívar entre las calles Ezequiel Torres y Genaro Viscarra.

17H30 Salida del cantón Echeandía

19H00 Llegada al cantón Guaranda

19H30 Merienda.

20H30 Pernocté en el cantón Guaranda, provincia de Bolívar.

30 de mayo de 2024:

09:00 Desayuno.

10:30 Salida de la ciudad de Guaranda, Provincia Bolívar.

17:00 Llegada a la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

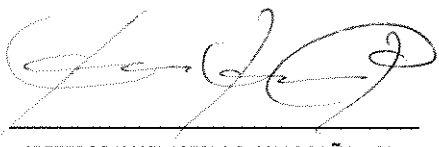
PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se cumplió con el traslado del servidor tal como lo dispuso el Tribunal Contencioso Electoral

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS:

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
28-05-2024	001-001-000001549	ALIMENTOS	5.00
28-05-2024	001-001-000000404	ALIMENTOS	7.00
28-05-2024	001-001-0000419	ALIMENTOS	5.00
29-05-2024	001-001-001559	ALIMENTOS	5.00
29-05-2024	001-001-0461	ALIMENTOS	5.00
29-05-2024	001-001-000001791	ALIMENTOS	7.00
31-05-2024	001-003-000000807	HOSPEDAJE	80,01
TOTAL			114.01

OBSERVACION.- LA FACTURA 001-003-000000807 FUE EMITIDA CON FECHA 31 DE MAYO DEL 2024 DEBIDO A ITINERANCIAS E INCONCISTECIAS DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN CON EL SRI, RAZÓN POR LA QUE TARDO EN EMITIRSE POR EL HOTEL PALACIO REAL.

INTINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	28-05-2024	30-05-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	08:30	17:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	QUITO – GUARANDA	28-05-2024	08:30	28-05-2024	14:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	GUARANDA- ECHEANDÍA	28-05-2024	15:00	28-05-2024	16:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	ECHEANDÍA - GUARANDA	28-05-2024	16:00	28-05-2024	17:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	GUARANDA - ECHEANDIA	29-05-2024	09:30	29-05-2024	11:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	ECHEANDÍA - GUARANDA	29-05-2024	17:30	29-05-2024	19:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	GUARANDA - QUITO	30-05-2024	10:30	30-05-2024	17:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 JEFFERSON WENCESLAO AIMACÑA TAIPE			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado, del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 Mgs. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO			 Mgs. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO			



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 9027

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-05-28 Hora 08:30 Hasta 2024-05-30 Hora 23:59

Motivo Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por el señor Juez, doctor Ángel Torres Maldonado, en el Auto de Admisión de 27 de mayo de 2024, a las 12h00, dentro de la Causa No. 094-2024-TCE,

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-05-27

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-SG-2024-0469-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino BOLÍVAR

Kilometraje Inicio 256 694

Kilometraje Fin 257 500

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres AIMACAÑA TAPE JEFFERSON WENCESLAO **Cargo** CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 1715986566

Tipo de Licencia C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI3079

Marca / Modelo GRAND VITARA SZ 2.0L 5P TM 4X4

Color NEGRO

Número Matrícula 0549437

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Ab. Víctor Hugo Cevallos García

Cargo SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizado Por GUEVARA RIVERA VIVIANA ALEXANDRA

Fecha de Emisión 2024-05-27 18:01

CLIENTE

ORIGINAL ADJUDICANTE / COMA ENRIOR

20/31

20/31



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0201504685001

Autorización
1132219653

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000404

Fecha emisión
28/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
SALTOS MONTERO VALERIA NATHALIA		
Dirección matriz		Dirección establecimiento
SUCRE Y SOLANDA		SUCRE Y SOLANDA
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código impronta
	2025-05-16	1634



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Validez de comprobantes físicos

RUC
0201456118001

Autorización
1132134509

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-001549

Fecha emisión
28/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
GONZALEZ CAMACHO HEIDI ALEJANDRA		LA CARPA DEL SABOR	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
GENERAL ENRIQUEZ		GENERAL ENRIQUEZ	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código Imprima	
	2025-04-04	13913	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
0501447155001

Autorización
1132154696

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-0000419

Fecha emisión
28/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
PADILLA JIMENEZ HERNANDO FRANCISCO		DON PANCHO BAR RESTAURANTE	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
PANAMERICANA NORTE S/N		PANAMERICANA NORTE S/N	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-04-12	8212	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

J7/31

Hospedaje Hotel Palacio Real

Paulina Saltos <pasaltos@hotmail.com>

Mar 11/6/2024 15:47

Para:jerson-wences@hotmail.com <jerson-wences@hotmail.com>

Estimado:

Luego de expresarle un cordial saludo, es mi deber y obligación comunicarle que, pese a que usted se hospedó los días 28 y 29 de mayo, su factura fue emitida con fecha 31 de mayo debido a itinerancias e inconsistencias del sistema de facturación con el SRI, razón por la que tardo en emitirse.

Con las debidas disculpas que merecen el caso, comunico del inconveniente para cualquier efecto legal.

SALUDOS CORDIALES**PAULINA SALTOS VINUEZA****PROPIETARIA "GRAN HOTEL PALACIO REAL"****DIR: GARCIA MORENO Y 7 DE MAYO****TELEFS: 0988264353 - 032555200****GUARANDA- ECUADOR**



SALTOS VINUEZA PAULINA
ALEXANDRA

GRAN HOTEL PALACIO REAL

Dirección Matriz: BOLIVAR / GUARANDA / ANGEL POLIBIO
CHAVEZ / GARCIA MORENO Y 7 DE MAYO

Dirección Sucursal: BOLIVAR / GUARANDA / ANGEL POLIBIO
CHAVEZ / GARCIA MORENO Y 7 DE MAYO

Obligado a llevar Contabilidad: NO

Contribuyente Especial:

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

16/31

R.U.C: 0201725751001

FACTURA

No. : 001-003-000000807

Número de autorización:
3105202401020172575100120010030000008070000000011

Fecha y Hora de Autorización: 2024-05-31 10:49:37

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión Normal

CLAVE DE ACCESO:



3105202401020172575100120010030000008070000000011

Razón Social / Nombres y Apellidos: Jefferson Almacaña

Identificación: 1715986566

Dirección: Quito

Fecha Emisión: 31/05/2024

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	P/U	Desc.	SubTotal
HPR 0012		2	Hospedajes por las noches del 28 y 29 de mayo del 2024		34.785	0	69.57

Información adicional

email jerson-wences@hotmail.com

Forma de pago

Valor

Plazo

01-SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO \$80.01 0 DIAS

SubTotal IVA 15 %	69.57
SubTotal IVA 0%	0.00
SubTotal no objeto de IVA	0.00
SubTotal exento de IVA	0.00
SubTotal sin impuestos	69.57
Total Descuento	0.00
ICE	0.00
IVA 15 %	10.44
Total a pagar	\$ 80.01



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

☒ Clave de Acceso

310520240102017257510012001003000000807000000001

☐ Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	0201725751001	SALTOS VINUEZA PAULINA ALEXANDRA	CA-3105202401020172575100120010030000008070000000011	31/05/2024 10:49	

CCCC

CC

C

0

00

0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

CCCC

CC

C

0

00

0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

CCCC

CC

C

0

00

0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

CCCC

CC

C

0

00

0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

CCCC

CC

C

0

00

0000

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Presione F5 para actualizar

GAMARRA DIAZ ROSI HERLINDA

CLIENTE



Validez de comprobantes físicos

RUC

0201180171001

Autorización

1131974457

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-0461

Fecha emisión

29/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
GAMARRA DIAZ ROSI HERLINDA			
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
EZEQUIEL TORRES S/N Y MALECON		EZEQUIEL TORRES S/N Y MALECON	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-02-19	6910	

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.



Validez de comprobantes físicos

RUC
0201456118001

Autorización
1132134509

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-001559

Fecha emisión
29/05/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
GONZALEZ CAMACHO HEIDI ALEJANDRA		LA CARPA DEL SABOR	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
GENERAL ENRIQUEZ		GENERAL ENRIQUEZ	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2025-04-04	13913	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta



DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Memorando Nro. TCE-DAF-2024-0859-M

Quito, 28 de mayo de 2024

PARA: Ing. Vanessa Mayra Chiluisa Tipan
Analista Financiera

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No.152 y 153

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2024-0469-M, conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a Bolívar del 28 al 30 de mayo de 2024, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 152 y 153, para el trámite respectivo.

Atentamente,



VICENTE EDUARDO
SAAVEDRA ALBERCA

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- TCE-SG-2024-0469-M

Anexos:

- cert_pres_no.152-signed.pdf
- cert_pres_no.153-signed.pdf

Copia:

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Especialista Contencioso Electoral 1

pcma



RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón/Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-05-28 11:11:50 hora estándar de Colombia	Válida

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

8/31

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		153	28	05	24
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
56	00	000	002	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0469-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A BOLÍVAR DEL 28 AL 30 DE MAYO DE 2024 DEL SR. JEFFERSON AIMACAÑA, TRABAJADOR DEL TCE. MOVILIZACIÓN PARA CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.094-2024-TCE.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 28/05/2024	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ Firmado digitalmente por PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ Nombre de certificado: CN=ALVAREZ, O=TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL, OU=TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL Fecha: 2024.05.28 10:27:42 -05'00'	 VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA Firmado digitalmente por VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA Nombre de certificado: CN=ALBERCA, O=TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL, OU=TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL Fecha: 2024.05.28 10:27:42 -05'00'

CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA: 7/5/2024

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	No. DE CEDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	No. DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	TOTAL VIATICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPO ENTREGADO
2	CONDUCTOR	AIMACAÑA TAIPE JEFFERSON WENCESLAO	GUARANDA / ECHENDIA/BOLIVAR	1715986566	Memorando Nro. TCE-SG- 2024-0469-M	28/5/2024	30/5/2024	2	80,00	160,00	160,00	NO
									80,00	160,00	160,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIATICO 160,00

ELABORADO POR:


Ing. Vanessa Chiluisa
CONTROL PREVIO

REVISADO POR:


Mgs. Mauricio Narahño
CONTABILIDAD

APROBADO POR:


Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0469-M

Quito, 27 de mayo de 2024

PARA: Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, abogado Bryan Soto y conductor del Tribunal, citaciones, provincia de Bolívar, Causa No. 094-2024-TCE.

Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por el señor Juez, doctor Ángel Torres Maldonado, en el Auto de Admisión de 27 de mayo de 2024, a las 12h00, dentro de la Causa No. 094-2024-TCE, solicito autorizar el pago de viáticos para el abogado Bryan Soto Montero, Notificador - Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Bolívar, del 28 al 30 de mayo de 2024.

Así mismo, solicito autorizar que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 28 al 30 de mayo de 2024, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Esta solicitud se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2022-004, de 21 de junio de 2022;
- 5.- El artículo 7 del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Registro Oficial No. 454, de 11 de diciembre de 2023; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y,

GARANTIZAMOS
Democracia

Juan León Mera N21-152 y Vicente Ramón Roca
(593) 2 381 5000 Quito - Ecuador

www.tce.gob.ec

ADMINISTRATIVA FINANCIERA
VISTO BUENO DE
CONTROL PREVIO
FECHA 28-05-24
FIRMA 8:55 am



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0469-M

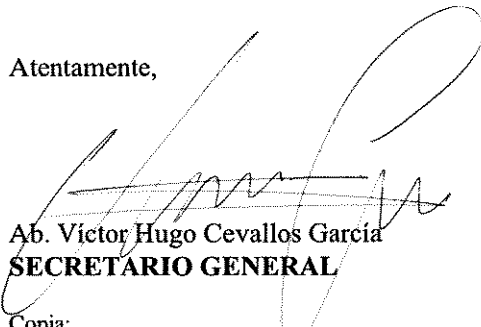
Quito, 27 de mayo de 2024

MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,


Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL

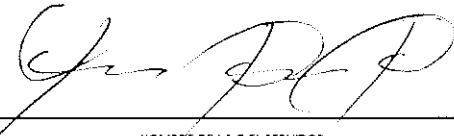
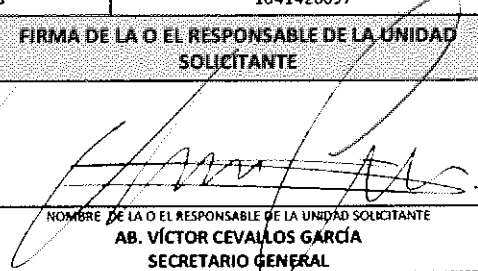


Copia:

Mgs. Luis Hernán Lara Naranjo
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista en Servicios Institucionales

nymc

							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Memorando Nro. TCE-SG- 2024-0469-M				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 27 DE MAYO DE 2024			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR AIMACAÑA TAIPE JEFFERSON WENSESLAO				PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUARANDA/ECHEANDÍA - BOLÍVAR				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
28-05-2024		08:30		30-05-2024		23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Bryan Soto Montero Jefferson Aimacaña Taipe							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE TRASLADAR AL SERVIDOR PARA QUE REALICE CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 094-2024-TCE							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 3079	QUITO - GUARANDA	28-05-2024	08:30	28-05-2024	13:30	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 3079	GUARANDA - ECHEANDÍA	29-05-2024	09:30	29-05-2024	10:30	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 3079	ECHEANDÍA - GUARANDA	29-05-2024	15:30	29-05-2024	16:30	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI - 3079	GUARANDA - QUITO	30-05-2024	12:00	30-05-2024	23:59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PACÍFICO			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 1041426697		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. JEFFERSON AIMACAÑA TAIPE				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE AB. VÍCTOR CEVALLOS GARCÍA SECRETARIO GENERAL			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuenta los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
							
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO							



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0431-M

Quito, 17 de mayo de 2024

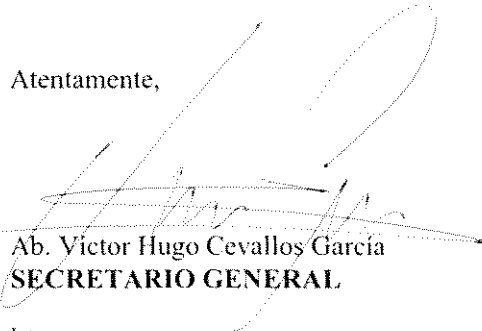
PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2024 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, mayo 2024

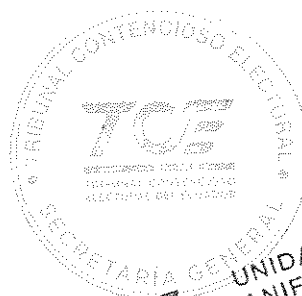
A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por el señor Presidente y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2024, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de mayo de 2024, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA/ACTIVIDAD	CODIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Período Contencioso Electoral	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,


Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL

lety





COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN



Memorando Nro. TCE-UP-2024-0186-M

Quito, 17 de mayo de 2024

PARA: Ab. Víctor Hugo Cevallos García
Secretario General

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PAPP - VIÁTICOS AL INTERIOR

En atención al memorando No. TCE-SG-2024-0431-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria No. 075 y Certificación PAPP Electoral No. 032, emitida en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2024, aprobada mediante resolución No. TCE-PRE-2024-015-FM de 09 de mayo de 2024.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaría Ramos
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:

- TCE-SG-2024-0431-M

20 DE MAYO DE 2024
09 24
S. J. T. J.





CERTIFICACIÓN PAPP ELECTORAL 2024

No. CERTIFICACIÓN
032
FECHA DE EMISIÓN
17/5/2024

UNIDAD EJECUTORA SG SECRETARÍA GENERAL

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP	ÍTEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP 2024											
			MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
56-002	ELEC-2.1	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones durante el Periodo Contencioso Electoral	960,00	960,00	960,00	378,25	0,00							
		530303												
		TOTAL	960,00	960,00	960,00	378,25	0,00							

OBSERVACIÓN:

La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral PAPP 2024, aprobada mediante Resolución No. TCE- PRE- 2024-015-FM de 9 de mayo de 2024.

Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2